

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	SERVICI O:	X
<b>Asesorías y orientaciones en materia de Derechos Humanos</b>				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DH/01/24
Se brinda asesoría a los habitantes del su municipio, sin distinción de origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.				
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 147 K fracción XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que exista alguna presunta vulneración a los Derechos Humanos		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Únicamente debe presentarse a las oficinas de la defensoría municipal de derechos humanos		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Inmediata		
COSTO:		n/a Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Defensoría Municipal de Derechos Humanos				Defensoría Municipal de Derechos Humanos	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		P. en D. Diana Carolina Plata Equihua			
DOMICILIO:	CALL E:	Independencia	NO. INT. Y EXT.:	300	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:			
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		9:00 a 17:00 Lunes a viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
	7222630855	n/a	n/a	derechoshumanoschapultepec@yahoo.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:					
DOMICILIO:	CALL E:			NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:			MUNICIPIO:		
C.P.:	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cómo solicito un servicio de asesoría?				
RESPUESTA:	Mediante una llamada telefónica o asistiendo a la Defensoría de Derechos Humanos				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué procede una vez realizada la asesoría?				
RESPUESTA:	Una canalización al área correspondiente o enviar una queja a la CODHEM en caso de que exista una presunta vulneración a los Derechos Humanos				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el alcance del asesoramiento jurídico?				
RESPUESTA:	Proporcionar una recomendación de actuación en el ámbito legal				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05/06/2024
 P. EN D. DIANA CAROLINA PLATA EQUIHUA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	 P. EN D. DIANA CAROLINA PLATA EQUIHUA DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS	